



ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 196

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 08 de octubre del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.P.L.A, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda:** por la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; **Hurlingham:** por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; **Ituzaingó:** de la Dirección de Redes de la Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **Lanús:** Sr. Subsec. de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; **Lomas de Zamora:** Sr. Director de Redes Arq. Ricardo ZUCCELLO; **Morón:** Sr. Luis PIETRANGELO; **San Fernando:** por la Sec. de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero:** el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Víctor OLMEDO; **Vicente López:** Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** el Asesor a cargo del Área de Gestión de Infraestructura y Servicios Públicos de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio SERVERA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Verónica BURGELL; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH),** Sr. Asesor de la Subsecretaria, Ing. José Manuel KERZ y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Director de Expansión e Infraestructura, Arq. Eduardo MARTINEZ. Por la Agencia de Planificación el Dr. Carlos María VILAS, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221; y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter A. MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art.

(Handwritten signatures and initials on the left margin)



37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/15 al 08/01/16, será responsabilidad del Municipio de Ezeiza asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de La Matanza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA - REUNION DE COMISION ASESORA - 08/OCT/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA sobre Investigación Social realizada por la Empresa.
2. Informe de la "Subcomisión de Calidad de Materiales".

C) VARIOS:

C) Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

A) 1. Ante las ausencias del Coordinador y Secretario de Actas se acuerda que los Representantes de Hurlingham y San Fernando serán los reemplazantes. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Dr. Carlos María VILAS, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

El Lic. Walter Mendez, informa que se distribuye el Listado de Materiales de Línea utilizados por AySA para redes de Agua y Saneamiento.

Asimismo recuerda que los municipios de Ezeiza y Morón adeudan los datos de





contacto para remitir la información relacionada a cortes en la vía pública.

Finalmente informa que a través de una nota de la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Almirante Brown de fecha 07-09-15, se solicita la reactivación del Barrio de viviendas denominado Lindo 1 y 2, en la localidad de Malvinas Argentinas –Partido de Almirante Brown; la GPTyE informa que la obra “Colector B° Lindo I y II” denominada “Alternativa 2” NO se encuentra identificada en el Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal Versión 67B, Quinquenio 2014-2018”; no obstante no se hallan observaciones que realizar a la factibilidad otorgada por AySA al Municipio para la ejecución de dicha Obra bajo la modalidad de OPCT, con vuelco previsto en la “Estación de Bombeo Altos II”.-----

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asumirán tal responsabilidad.-----

B) 1. La presentación sobre Investigación Social, estuvo a cargo del Arq. Rodolfo ROJAS (Director) y la Lic. Verónica Rodríguez (Gerente de Promoción Comunitaria) de AySA.-----

A continuación se transcribe una síntesis de lo expuesto: *“En la investigación se realizó un relevamiento de conexionado a la red de agua potable y desagües cloacales. El estudio de conexionado permite planificar acciones tendientes a promover el acceso universal a los servicios en el área de concesión y el uso efectivo de los mismos, en cumplimiento con el Plan Estratégico AySA 2011-2020 y el Plan Operativo de la Dirección Desarrollo de la Comunidad. Objetivos: i) Conocer la tasa de conexión a los servicios de agua potable y desagües cloacales; ii) Identificar la calidad de la conexión; iii) Indagar los motivos por los que la población aún no se ha conectado a los servicios y iv) Conocer la conformidad de los usuarios con los servicios prestados por AySA.-----*

AGUA POTABLE: *El relevamiento de conexión a la red de agua potable se efectuó a fines de 2011 y durante 2012. Se realizó en 12 módulos ejecutados por A+T y habilitados entre 2010 y el 2012 en tres Municipios: Almirante Brown, Lomas de Zamora y Morón.-----*

DESAGÜES CLOACALES: *El relevamiento de conexión a la red de desagües cloacales se efectuó durante 2012, 2013 y 2014. Se realizó en 10 obras de*

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



expansión de la red de desagües cloacales financiadas por el BID y habilitadas entre 2012 y el 2014 en cuatro Municipios: Hurlingham, Ituzaingó, Morón y Tres de Febrero.-----

Metodología: Encuesta semi-estructurada: Datos cualitativos: características de la conexión al servicio, características habitacionales y tipología del barrio, entre otras. Preguntas abiertas y cerradas así como también observaciones en terreno; Equipo de Trabajo: Equipo en la Dirección Desarrollo de la Comunidad para el relevamiento de agua potable. Equipo de consultoría externa, con coordinación, seguimiento y supervisión del equipo de Intervención Social de la Gerencia de Promoción Comunitaria para el relevamiento de desagües cloacales. Selección de Casos: Para el conexionado de agua se realizó una muestra aleatoria al azar, salteando una vivienda de por medio para distribuir las encuestas homogéneamente a lo largo de los módulos. El conexionado de desagües cloacales, tratándose de un área más extensa, se trabajó en base a un muestreo probabilístico al azar que permitió generalizar los resultados a toda la población comprendida en las obras. Procesamiento de los datos: Carga de las encuestas. Edición y corrección de errores de ingreso, tabulaciones. Redacción de informe final.-----

Total de Encuestas realizadas: Relevamiento de Agua Potable: Almirante Brown: 1321; Lomas de Zamora: 1242 y Morón: 92. Total de encuestas: 3484. Relevamiento de desagües Cloacales: Hurlingham: 997, Ituzaingó: 506, Morón: 2110 y Tres de Febrero: 1095. Total de encuestas: 4708.-----

Cantidad de viviendas por Lote: A nivel global predomina la presencia de una única vivienda por lote (Agua Potable: 80,5% y Desagües Cloacales: 77,5%).-----

Régimen de Tenencia de Terreno/Vivienda: En términos generales, la mayor tasa de tenencia de Terreno/Vivienda corresponde a quienes declaran ser propietarios (Agua Potable: 87,9% y Desagües Cloacales: 89,4%).-----

Conexión al Servicio de Agua Potable: Del total de las viviendas que disponen del servicio de agua potable el 81,9% realizaron algún tipo de conexión interna al servicio (de las cuales sólo el 52,4% posee una instalación interna completa). La tasa de las no conectadas representa el 16,3%, es decir 569 viviendas que aún no se encuentran conectadas al servicio.-----

Tipo de instalación interna de las viviendas conectadas a la red de Agua Potable: A nivel global más de la mitad de las viviendas (52,4%) efectuaron la instalación interna completa. Un 15,7% de las viviendas realizaron la instalación solo

hasta la canilla externa de la vivienda.

Motivos de la no conexión al servicio de agua potable: En términos globales, los resultados mostraron que el 30,8% de las viviendas alegó no haber realizado la conexión al servicio por **dificultades económicas**, un 17,8% declara no haber hecho por **falta de tiempo** para hacer la conexión y el 12,7% no se conectó porque dispone de una red alternativa de agua.

Conexión al Servicio de desagües cloacales: Del total de las viviendas que disponen del servicio de desagües cloacales sólo el 49% se encuentran conectadas al servicio.

Motivos de la no conexión al servicio de desagües cloacales: En términos globales, los resultados mostraron que el 49,5% de las viviendas alegó no haber realizado la conexión al servicio por **dificultades económicas**, un 13,4% declara desconocer el servicio disponible.

Conformidad con el servicio de agua potable: En términos globales, la conformidad de los usuarios conectados al servicio representa el 71,9%; y la no conformidad es del 23,6%. El motivo de no conformidad que obtiene la mayor frecuencia es la baja presión con el 59% de menciones, mientras que las interrupciones, cortes y falta de suministro representan casi el 7% de los motivos de no conformidad entre los usuarios.

Conformidad con el servicio de desagües cloacales: En términos globales se destaca un alto nivel de conformidad con el servicio (93,5%). Mientras sólo un 3% manifestó no estar conforme, declarando en su mayoría mal olor y/o desbordes. A pesar de que los problemas fueron de orden interno a la vivienda, la insatisfacción se manifiesta hacia el servicio prestado.

Recomendaciones para promover la conexión a los servicios: i) **Reuniones comunitarias informativas:** continuar con las recomendaciones pertinentes acerca de cómo conectarse a la red, la importancia del cuidado de los servicios y los beneficios de estar conectado, piezas de comunicación que ilustren lo informado; ii) **Campañas de sensibilización:** para evacuar dudas sobre la calidad del agua y estrategias para disminuir el sabor a cloro y el buen uso de la red de desagües cloacales para evitar desbordes; iii) **Articulación con otros actores:** para desarrollar instrumentos (crédito, microcrédito, subsidio, etc.) que posibiliten el conexiónado de aquellos hogares con dificultades económicas para realizar la conexión a los servicios. Ejemplo de programas de este tipo son el Subprograma Federal Mejoramiento de Viviendas -



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

"Mejor Vivir" dependiente del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, o el Programa de Instalaciones Sanitarias Internas en viviendas enmarcadas en el Plan A+T que realizó el Municipio de La Matanza junto a AySA en una primera experiencia con Cooperativas de Argentina Trabaja y en el año 2015 con Cooperativas del Municipio. -----

Explican el trabajo social que se está realizando en Tres de Febrero en forma conjunta con organizaciones no gubernamentales y en el marco del Programa "Mejor Vivir" para facilitar el conexionado a los servicios de agua y cloaca a los usuarios que no tienen recursos económicos para hacerlo.-----

Finalizada la exposición, los técnicos de AySA responden todas las inquietudes planteadas por los presentes y se retiran.-----

B) 2. El Representante de Tigre comienza informando sobre la reunión mantenida con los Miembros de la "Subcomisión de Calidad de Materiales". Indicó que ha sido analizado el listado de materiales presentado por el Representante de AySA. Dicho listado que fuera distribuido para conocimiento y consideración de la Comisión en la reunión del día de la fecha para ser analizado por cada uno de los Miembros. No habiendo objeciones por parte de los presentes, se somete a votación la siguiente moción: **"Aprobar en el ámbito de Comisión Asesora, el listado de normas de materiales presentado por AySA. Con periodicidad anual, APLA analizará y validará potenciales cambios en la normativa utilizada por AySA para establecer la calidad de materiales instalados en Redes de Agua y Saneamiento"**; se aprueba por unanimidad.-----

La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales realizará las gestiones administrativas para su cumplimiento.-----

C) 1. Pide la palabra el Representante de AySA a fin de completar información sobre los contratos firmados durante el mes de septiembre por parte de la Concesionaria, a saber: **Septiembre 2015:** Nombre de la Obra: Trabajos Complementarios para la Intervención en Obras de Instalaciones Electromecánicas ejecutadas por Contrato, en Varios Partidos -VX70006- Fecha de Firma; 16/09/15, Plazo de Obra (días): 360; Nombre de la Obra: Rehabilitación Hidráulica y Estructural Colector Villa Zagala - Partido de San San Martín y CABA -NC477-, Fecha de Firma; 25/09/15, Plazo de Obra (días): 180; Nombre de la Obra: RSCLoma Hermosa 2 -Módulos 4 y 5- Partido de Tres de Febrero -OC70063-, Fecha de Firma; 30/09/15, Plazo de Obra (días): 210; Nombre de la Obra: Renovación Red Secundaria de Agua - Terminación



[Handwritten signatures and scribbles]

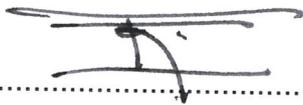
SAS007 y SA643 - Partido de Lanús, Lomas de Zamora y Avellaneda -VA70003-,
Fecha de Firma; 30/09/15, Plazo de Obra (días): 240.-----

El Representante de Avellaneda hace entrega al Representante de AySA los actos
resolutivos de E.I.A. correspondiente a los siguientes Proyectos de obras: "Sistema
Distribución de Agua Potable Plan de Mejoras y Mantenimiento SAP010 - VAQ001";
"Renovación de Red Secundaria de Agua y Refuerzo de Cañería de Agua SAS008 -
SAP006"; "Sistema Distribución de Agua Potable Refuerzo Villa Dominico 2 SAP007"
y "Renovación de Red Interna Avellaneda - B° Villa Corina - Etapa 2".

El Representante de Lomas de Zamora hace entrega al Representante de AySA del
acto resolutivo de E.I.A. correspondiente a: "Sistema de Distribución de Agua
Potable -Plan de Mejoras y Mantenimiento Refuerzo Villa Fiorito -Tramo II -
SA70089-", particularmente para los tramos de obras a ejecutarse en Jurisdicción
del Partido de Lomas de Zamora.-----

No habiendo otros temas para abordar, se procede a fijar como temas primarios para
la próxima reunión a saber: **a)** "Subcomisión de Calidad de Materiales".
Continuación. -----

Siendo las 12.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la
próxima reunión para el día jueves 22 de octubre del año 2015 a las 10.30 horas, en
sede de la A.PLA.-----



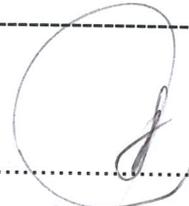
Coordinador

ALBERTO LACIOPPA
SUBSECRETARIO DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO DE REDES
URBANAS

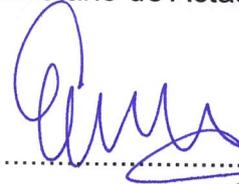
Municipio de Tigre

Lic. Walter MENDEZ

Ing. Alfredo GULLER



Secretario de Actas



C. A.B.A.

Agencia de Planificación:

Dr. Carlos María VILAS

Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ